



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Mesa Departamental de Víctimas en perspectiva de paz territorial

Mesa Departamental de Víctimas Antioquia

300 Víctimas del conflicto armado integrantes de las organizaciones que hacen parte de la Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia (de la sociedad civil) provenientes de las 9 subregiones de Antioquia, se han dado cita en la Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA para generar un espacio de reflexión orientada a posicionar sus apuestas políticas e identificar estrategias de incidencia para que sean incluidas en la agenda pública.

La Mesa se ha construido como sujeto social y político que exige el reconocimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición para todas las víctimas del departamento y del país sin discriminación. Un paso muy importante para este reconocimiento fue la promulgación de la ley 1448, por lo que las reivindicaciones de hoy están centradas a la IMPLEMENTACIÓN efectiva de esta que permita avanzar realmente en el reconocimiento y goce efectivo de los derechos; el derecho a la participación y promoción de las organización víctimas; la prevención y protección a la vida y la integridad física emocional de las víctimas; la formación política para las víctimas; el cumplimiento de las Políticas de retornos y reubicación de la población víctima; la efectiva restitución de tierras y de viviendas urbanas y rurales; la lucha contra la impunidad; la memoria histórica, reparación simbólica, la adecuación institucional y la reparación colectiva.

Estas reivindicaciones se dan en un momento histórico para el país, marcado por el proceso de negociación que se adelanta en La Habana entre el Gobierno Nacional y las guerrillas de las FARC-EP. Si bien es claro que la paz es mucho más que los acuerdos a los que se llegue en La Habana y que su alcance no es la transformación de todas las causas sociales, estructurales y culturales que generan otros conflictos para la sociedad colombiana, si es importante hacer conciencia de que lo que allí se acuerde tiene incidencia en todos los ciudadanos y ciudadanas y de su implementación efectiva dependerá la sostenibilidad de la paz: para lo cual es necesaria la participación y el trabajo decidido de todos y todas en la construcción de la paz territorial desde el reconocimiento de las diferencias y la diversidad de los territorios.

Con todas las preguntas e incertidumbres que genera este proceso, las víctimas se han dispuesto de manera generosa a promover la paz como el derecho fundamental por excelencia; en este sentido su compromiso es con la memoria y la verdad como elementos centrales no solo de la reconciliación, sino también

y quizá lo más importante para dar soporte a la anhelada paz territorial, con el convencimiento de que son las víctimas, aquellas personas que han vivido y sufrido de manera directa los efectos de la guerra, el actor con más autoridad para levantar las banderas de la paz y exigir en un solo clamor NO MAS víctimas, tarea que inicia con el conocimiento y estudio de los contenidos de los acuerdos, la sensibilización y difusión de los mismos y la campaña para que la ciudadanía los refrende positivamente.

Así como en el nivel nacional los diálogos con las FARC marcan la coyuntura política, en el nivel departamental y municipal se avecina la construcción de Planes de Desarrollo como escenario para la incidencia y gestión de las propuestas de las víctimas, pues es en este momento que se decide el futuro de mediano plazo de los territorios, si se logra la incidencia se avanza significativamente en la garantía de derechos de las víctimas, de lo contrario serán invisibilizadas por cuatro años.

Para el efecto, esta organización de víctimas del departamento mantendrá su trabajo en función de los siguientes propósitos:

- Exigir la implementación efectiva de la Ley 1448, de forma tal que permita avanzar en el reconocimiento y goce efectivo de los derechos a la participación y promoción de las organización víctimas; la prevención y protección a la vida y la integridad física emocional de las víctimas; la formación política para las víctimas; el cumplimiento de las Políticas de retornos y reubicación de la población víctima; la efectiva restitución de tierras y de viviendas urbanas y rurales; la lucha contra la impunidad; la memoria histórica, reparación simbólica, la adecuación institucional y la reparación colectiva.

- Apoyar el proceso de paz de La Habana, movilizarse en favor de la refrendación de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y acompañar desde los territorios su implementación. Si bien es claro que la paz es mucho más que estos acuerdos, que por demás no transforman las causas estructurales que generan conflictos en la sociedad colombiana, lo que allí se pacta tiene profunda incidencia en todos los ciudadanos y ciudadanas y de su implementación efectiva dependerá también la sostenibilidad de la paz y el goce efectivo de derechos

- La Mesa asume la promoción de la participación y el trabajo decidido de todos y todas en la construcción de la paz territorial, desde el reconocimiento de las diferencias y la diversidad de las regiones.

- Dado que en el nivel departamental y municipal se avecina la construcción de Planes de Desarrollo, la Mesa define aprovechar este escenario para la incidencia y gestión de sus propuestas, procurando que los planes, programas y proyectos de los entes territoriales incluyan de manera clara y sostenible las reivindicaciones de las víctimas.

Edición 475 – Semana del 4 al 10 de Diciembre de 2015